



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

EXPEDIENTILLO: TEEC/EXP/9/2021.

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA.

ACTORA: ELIZABETH HERNÁNDEZ ASCENCIO, QUIEN SE OSTENTA COMO TESORERA DE LA H. JUNTA MUNICIPAL DE MAMANTEL, CARMEN, CAMPECHE.

En el expedientillo con número de clave alfanumérica TEEC/EXP/9/2021, con un correo electrónico de la ciudadana Elizabeth Hernández Ascencio, quien se ostenta como Tesorera de la H. Junta Municipal de Mamantel, Carmen, Campeche, señalando el correo electrónico: elizabethHzA78@hotmail.com, y el teléfono celular señalado en los autos al rubro citado; relativo a un escrito relativo a un Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía interpuesto en contra de actos de "VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO" (sic); mismo que fue presentado en el correo oficial tribunalelectoralcamp@teec.org.mx del Tribunal Electoral del Estado de Campeche en un archivo en formato PDF que contiene documentación adjunta, documentación enviada a las 17:25 horas del día dieciocho de febrero de la presente anualidad, y recibidos en la Oficialía de Partes de este órgano jurisdiccional electoral local acusando recibo a la promovente el mismo día mes y año en curso a las 18:36 horas. **La actuaria en funciones de secretaria de Estudio y Cuenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, llevo a cabo la diligencia de ratificación de contenido y firma el día veintidós de febrero de dos mil veintiuno.**-----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **once horas con veinte minutos** del día de hoy **veintidós de febrero de dos mil veintiuno**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 23 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **notifico a todos los demás interesados, la diligencia de ratificación de contenido y firma de fecha veintidós de febrero de dos mil veintiuno**, constante de tres páginas con texto, a través de **notificación electrónica en la página del Tribunal**, al que se anexa de manera digital el acuerdo en cita.-----

ACTUARÍA

Lic. Rogelio Octavio Magaña González
Actuario Interino del Tribunal Electoral
del Estado de Campeche.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"

EXPEDIENTILLO: TEEC/EXP/9/2021

EXPEDIENTILLO: TEEC/EXP/9/2021.

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE
LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA.**

**ACTORA: ELIZABETH HERNÁNDEZ
ASCENCIO, QUIEN SE OSTENTA
COMO TESORERA DE LA H. JUNTA
MUNICIPAL DE MAMANTEL,
CARMEN, CAMPECHE.**

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las once horas con un minuto del día lunes veintidós de febrero de dos mil veintiuno, la suscrita Actuaría en funciones de Secretaria de Estudio y Cuenta, Licenciada Verónica del Carmen Martínez Puc, y actuando legalmente en los autos del expedientillo con referencia alfanumérica TEEC/EXP/9/2021, en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo de fecha diecinueve de febrero de la presente anualidad, emitido por el Magistrado Presidente maestro Francisco Javier Ac Ordoñez, relativo al escrito de demanda del Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía, recibido a través de correo electrónico de la ciudadana Elizabeth Hernández Ascencio, quien se ostenta como Tesorera de la H. Junta Municipal de Mamantel, Carmen, Campeche; la suscrita Actuaría en funciones de Secretaria de Estudio y Cuenta asistida por el Actuario interino licenciado Rogelio Octavio Magaña González ambos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con fundamento en los artículos 29, 31, 34 y 36 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; 33, 34, 38 y 39 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, en relación a los numerales 8, 9 y 10 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la recepción de Medios de Impugnación y Promociones Vía Electrónicas; se HACE CONSTAR la comparecencia virtual por la plataforma videoconferencia TELMEX de la promovente en su calidad de parte actora ciudadana Elizabeth Hernández Ascencio, quien en este momento se identifica con su Licenciada número 3518, expedida por la Secretaría de Seguridad Pública, quien en este momento le solicito poner a la vista el original por ambos lados, en dicha identificación se da fe que la persona que la presenta coinciden sus rasgos físicos con los de la fotografía que contiene la licenciada, así mismo coincide



"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"

EXPEDIENTILLO: TEEC/EXP/9/2021

su firma con el escrito presentado, en este acto procedo a mostrarle el escrito impreso que fuera presentado a través del correo institucional tribunalelectoralcamp@teec.org.mx, relativo al expedientillo citado; y se le pregunta:-

1.- ¿Reconoce el documento que a continuación se le muestra en pantalla relativo al escrito de demanda del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía interpuesto en contra de actos de "VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO" (sic)?

A lo que la compareciente manifiesta que sí.

2.- ¿Reconoce la solicitud que hace en el escrito?

A lo que la compareciente manifiesta que sí.

3.- ¿Reconoce como suya, estampada de puño y letra, la firma que se le muestra en pantalla?

A lo que la compareciente manifiesta que sí.

4.- ¿Es su voluntad lo solicitado en su escrito mismo que le muestro constante de 8 hojas útiles?

A lo que la compareciente manifiesta que sí.

5.- ¿Se le pregunta si se afirma y ratifica de su escrito presentado al correo oficial tribunalelectoralcamp@teec.org.mx del Tribunal Electoral del Estado de Campeche así como su anexo?

A lo que la compareciente manifiesta que sí, me afirmo y ratifico del contenido de mi escrito de demanda, así como del anexo.

6.- ¿Se le pregunta si su correo electrónico es el señalado en su escrito de referencia?

A lo que la compareciente manifiesta que sí.

7.- ¿Se le pregunta si su número de celular es el señalado en su escrito de referencia?

A lo que la compareciente manifiesta que sí.

Hecho lo cual se da por concluida la presente diligencia el mismo día, procediendo a levantar la presente constancia de la diligencia de ratificación de firma autógrafa en modo virtual, por lo que certifico y doy fe, con fundamento en los artículos 31, fracción III, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; 34, fracción XX del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, en relación a los numerales

[Handwritten signature and initials in blue ink]



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"

EXPEDIENTILLO: TEEC/EXP/9/2021

8, 9, y 10 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, notifíquese a la parte la presente diligencia en los estrados electrónicos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; asimismo doy cuenta al Magistrado Presiente de este órgano jurisdiccional para lo que corresponda. Firmamos para constancia la suscrita licenciada Verónica del Carmen Martínez Puc, Actuaría en funciones de Secretaria de Estudio y Cuenta y licenciado Rogelio Octavio Magaña González, Actuario interino de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche.- Damos fe.- Conste. -----

Licenciada Verónica del Carmen Martínez Puc
Actuaría en funciones de Secretaria de Estudio y Cuenta
del Tribunal Electoral del Estado de Campeche



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE

Licenciado Rogelio Octavio Magaña González
Actuario interino del Tribunal Electoral
del Estado de Campeche.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE